



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Costa Rica - América Central

Telex: UNICORI 2544 Código Postal 2060

Facs. (506) 34 2723

CARRERA DE DERECHO

1.- DESCRIPCION

El curso de Historia del Derecho es semestral y se imparte en el primer semestre del primer año de carrera.. El presente programa corresponde al primer semestre de 1991.

CREDITOS : DOS

REQUISITOS : Admisión a la Facultad de Derecho.

11.-JUSTIFICACION

La inclusión del curso Historia del Derecho en el currículum de la Facultad de Derecho obedece a que es de fundamental importancia para el futuro abogado la comprensión de los diferentes ordenamientos jurídicos que se han dado en diversos contextos socio-económicos a través de las épocas precedentes, ya que ahí se encuentra una excelente fuente de valiosos aportes para los profesionales en derecho, muchos de los cuales han mantenido su vigencia hasta nuestros días. Además la Historia del Derecho verdaderamente constituye un instrumento de gran importancia para entender el significado de muchas instituciones jurídicas estableciendo una visión global y de conjunto de la ciencia jurídica mediante la identificación y relación de los ordenamientos jurídicos.

III.- OBJETIVOS

A.- OBJETIVOS GENERALES : El estudiante será capaz de

1.- Ubicar las diversas corrientes jurídicas en el contexto socio-económico e histórico.

2.- Identificar los factores socio-económicos e históricos en la formación y aplicación del derecho.

3.- Integrar los diversos ordenamientos jurídicos logrando una visión amplia y de conjunto de la ciencia del derecho.

4.- Enjuiciar críticamente a partir de sus propios criterios los diferentes ordenamientos jurídicos.

5.- Sistematizar formas de estudio fundamentalmente crear hábitos de estudio.

B.- OBJETIVOS ESPECIFICOS : Para cumplir con los objetivos generales el estudiante será capaz de :

1.- Identificar los aspectos sociales, económicos e históricos de determinados ordenamientos jurídicos .

2.- Establecer los aspectos de la transición de ordenamientos indiscriminados a los codificados y su incidencia en los actualmente vigentes.

3.-Relacionar los sistemas jurídicos mesopotámicos con la sistematización y codificación del derecho.

4.- Relacionar los aspectos básicos de ética, religion y derecho.

IV.- CONTENIDOS

Para alcanzar los objetivos generales y específicos propuestos, en el curso se examinarán los siguientes temas :

A.- Caracterización de la Historia del Derecho y su Objeto de estudio.

B.- El desarrollo de los estudios de la Historia del Derecho

C.- El surgimiento y definición de los ordenamientos normativos.

1.- La Prehistoria

2.- Los ordenamientos semíticos

a.- La mentalidad primitiva y la costumbre indiferenciada

b.- El derecho primitivo, regímenes social, familiar, de la propiedad.

c.- Organización Política

d.- El tráfico mercantil

e.- El paso de la prehistoria a la historia.

B.- Civilizaciones del fértil creciente y derivadas

1.- Babilonia

a.- Organización Política

b.- Sistema judicial

c.- Clases sociales

d.- Derecho de Familia

e.- Código de Hammurabi

2.- Judea

a.- Moisés

b.- El Decálogo o Torah original

- c.- Codificaciones
- d.- Lex Talionis
- e.- Recopilaciones posteriores
- f.- Formas de Gobierno
- g.- Administracion de justicia.

3.- India

- a.- Orígenes de las castas
- b.- Aparición de la clase sacerdotal
- c.- Aparición de los Kchatriyas
- d.- Los vaysias
- e.- Los sudras
- f.- Normas del matrimonio
- g.- División de funciones
- f.- Organización política
- h.- Codigos o Leyes de Manu (Manava- Dharma -Sastra)

CH.- GRECIA

- 1.-La democracia ateniense
- 2.-El derecho y la Justicia en Grecia
- 3.-El surgimiento del estoicismo en Grecia

D.- ROMA

- 1.- Orígenes y evolución de la sociedad romana.
- 2.- Evolución del derecho público romano.
- 3.- Evolución del derecho privado romano.
- 4.- Síntesis , importancia y supervivencia del Derecho romano

E.- La Edad Media

- 1.- El feudalismo. La poliarquía medieval.
- 2.- Los ordenamientos jurídicos en la Alta Edad Media
- 3.- El renacimiento del Derecho y la aparición del sis-
- 4.- El derecho romano en España.

F.-El derecho Canónico

G.-Estado Absoluto y derecho natural.

- 1.- Surgimiento del estado moderno
- 2.- Desarrollo del iusnaturalismo

- H.- La transformaciones de la sociedad europea.
 - 1.- La revolución Francesa
 - 2.- El surgimiento del derecho público . Movimientos de constitucionalización europea.
 - 3.- La codificación del Derecho privado.

- I.- Los siglos XIX y XX.
 - 1.- La revolución Industrial.
 - 2.- El surgimiento del marxismo
 - 3.- Orígenes y evolución de la sociología del derecho.

V.- METODOLOGIA

El procedimientos metodológico para el curso Historia del Derecho es el siguiente :

1.- Desarrollo teórico a cargo del profesor con participación de los estudiantes a través de lecturas dirigidas .

2.- Trabajo de investigación individual que será desarrollado por el estudiante y expuesto en la lección por este. Siguiendo el siguiente esquema.

- a.- precisión en el lenguaje
- b.- grado de relación de conceptos
- c.- manejo correcto de las citas de fuentes bibliográficas
- ch.- contexto histórico
- d.- orden lógico en la presentación

VI.- EVALUACION

Para evaluar el logro de los objetivos propuestos , esto es, la integración de conocimientos de los estudiantes que se persigue obtener a través de la metodología que se utiliza y no la mera repetición mecánica de conceptos aprendidos de memoria , la cátedra utiliza los siguientes criterios y elementos :

1.- Un examen parcial con un valor aritmético de un 30 % de la nota de aprovechamiento.

2.- Un segundo examen parcial con un valor aritmético de un 25% de la nota de aprovechamiento.

H.- La transformaciones de la sociedad europea.

- 1.- La revolución Francesa
- 2.- El surgimiento del derecho público . Movimientos de constitucionalización europea.
- 3.- La codificación del Derecho privado.

I.- Los siglos XIX y XX.

- 1.- La revolución Industrial.
- 2.- El surgimiento del marxismo
- 3.- Orígenes y evolución de la sociología del derecho.

V.- METODOLOGIA

El procedimientos metodológico para el curso Historia del Derecho es el siguiente :

1.- Desarrollo teórico a cargo del profesor con participación de los estudiantes a través de lecturas dirigidas .

2.- Trabajo de investigación individual que será desarrollado por el estudiante y expuesto en la lección por este. Siguiendo el siguiente esquema.

- a.- precisión en el lenguaje
- b.- grado de relación de conceptos
- c.- manejo correcto de las citas de fuentes bibliográficas
- ch.- contexto histórico
- d.- orden lógico en la presentación

VI.- EVALUACION

Para evaluar el logro de los objetivos propuestos , esto es, la integración de conocimientos de los estudiantes que se persigue obtener a través de la metodología que se utiliza y no la mera repetición mecánica de conceptos aprendidos de memoria , la cátedra utiliza los siguientes criterios y elementos :

1.- Un examen parcial con un valor aritmético de un 30 % de la nota de aprovechamiento.

2.- Un segundo examen parcial con un valor aritmético de un 25% de la nota de aprovechamiento.

3.- Un trabajo de investigación de un cinco por ciento del valor aritmético de la nota de aprovechamiento.

4.- Un examen final con de un 40 % .

BIBLIOGRAFIA

Cada profesor ampliará la bibliografía y asignará las lecturas que considere necesarias para el óptimo desarrollo de los contenidos. La asignación de estas se hará una semana antes del control de lectura respectivo.